GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	12 DE FEBRERO DE 2024	No. 1295

Í N D I C E

P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Cultura

- Aviso por el que se dan a conocer sus Lineamientos en materia de recaudación, control y ejercicio de los ingresos de aplicación automática para el ejercicio fiscal 2024 5

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- Resolución para la aplicación del sistema de transferencia de potencialidades del desarrollo urbano (predio receptor), para el predio ubicado en la Calz. de Tlalpan número 855, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03410 22

Secretaría de Movilidad

- Aviso por el que se da a conocer el calendario para el ejercicio fiscal 2024 33
- Aviso por el que se da a conocer el concepto, cuota y tarifa autorizada a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México que aplicará durante la vigencia de las reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática 34

Continúa en la Pág. 2

Viene de la Pág. 2

Alcaldía en Venustiano Carranza

- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el padrón de beneficiarios de la acción social denominada “Apoyo de capacitación a mujeres para mejorar sus oportunidades en el campo laboral” 2023 148

O R G A N I S M O S A U T Ó N O M O S

Tribunal Electoral

- Aviso mediante el cual se hace del conocimiento público los días en que se suspende la recepción, registro, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que detenta 149

C O N V O C A T O R I A S D E L I C I T A C I Ó N Y F A L L O S

- **Planta Productora de Mezclas Asfálticas.-** Licitaciones públicas nacionales números LPN/PPMA/005/2024 y LPN/PPMA/006/2024.- Convocatoria 002.- Adquisición de diésel industrial (bajo en azufre) y aditivo para la fabricación de mezcla asfáltica templada 151
- **Servicios de Salud Publica.-** Licitación pública internacional número EA-909007972-I1-24.- Convocatoria 01/24.- Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos 153
- **Alcaldía en Álvaro Obregón.-** Licitaciones públicas nacionales números 30001133-001-24 a 30001133-008-24.- Contratación del servicio de rehabilitación de superficies, banquetas, escalinatas, así como bacheo en diversas ubicaciones de la alcaldía 154

E D I C T O S

- Sucesión Intestamentaria.- Expediente número 212/2023 (tercer publicación) 159
- Juicio Especial de Fianzas.- Expediente número 598/2023 (primer publicación) 160
- Juicio Ordinario Civil.- Expediente número 8/2024 161
- **Aviso** 162

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional Convocatoria N°. 001/24

La Alcaldía Álvaro Obregón por conducto del Ciudadano Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 53 apartado A inciso 2 fracción XII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29 fracción II, III, IV, V y VI, 30 y 71 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y de conformidad con los artículos 3° apartado A, fracciones I y IV, 23 primer párrafo, 24 inciso A, 25 inciso A, fracción I, 26, 28 y 44 fracción I, inciso a) de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, y numeral Noveno del "Acuerdo por el que se delegan facultades al Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de enero de 2023: convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la contratación de Obra Pública en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto Terminado de los siguientes trabajos:

No. de Licitación	**Descripción y ubicación de la obra**			**Fecha de Inicio**	**Fecha de Término**	**Capital Contable mínimo requerido**
30001133-001-24	Rehabilitación de la Superficie de Rodamiento (BACHEO), en diversas ubicaciones, dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón. (Bacheo Alta Presión).			12 de marzo de 2024	10 de mayo de 2024	$3,350,000.00
	Costo de las Bases	**Fecha límite para adquirir las Bases**	**Visita al lugar de la Obra**	**Junta de Aclaraciones**	**Presentación de Proposición y Apertura de sobre único**	
	$ 2,800.00	14 de febrero de 2024	15 de febrero de 2024 10:00 hrs.	21 de febrero de 2024 10:00 hrs.	27 de febrero de 2023 10:00 hrs.	
No. de Licitación	**Descripción y ubicación de la obra**			**Fecha de Inicio**	**Fecha de Término**	**Capital Contable mínimo requerido**
30001133-002-24	Rehabilitación de Superficie de Rodamiento (BACHEO), en diversas ubicaciones, dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón. (Bacheo Mapeo)			12 de marzo de 2024	25 de mayo de 2024	$3,350,000.00
	Costo de las Bases	**Fecha límite para adquirir las Bases**	**Visita al lugar de la Obra**	**Junta de Aclaraciones**	**Presentación de Proposición y Apertura de sobre único**	
	$ 2,800.00	14 de febrero de 2024	15 de febrero de 2024 10:30 hrs.	21 de febrero de 2024 11:00 hrs.	27 de febrero de 2023 12:00 hrs.	
No. de Licitación	**Descripción y ubicación de la obra**			**Fecha de Inicio**	**Fecha de Término**	**Capital Contable mínimo requerido**
30001133-003-24	Rehabilitación de Vialidades con Empedrado y Adoquín, dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón. (ZONA B)			12 de marzo de 2024	10 de mayo de 2024	$1,400,000.00
	Costo de las Bases	**Fecha límite para adquirir las Bases**	**Visita al lugar de la Obra**	**Junta de Aclaraciones**	**Presentación de Proposición y Apertura de sobre único**	

	$ 2,800.00	14 de febrero de 2024	15 de febrero de 2024 11:00 hrs.	21 de febrero de 2024 12:00 hrs.	27 de febrero de 2023 12:00 hrs.	
No. de Licitación	**Descripción y ubicación de la obra**			**Fecha de Inicio**	**Fecha de Término**	**Capital Contable mínimo requerido**
30001133-004-24	Rehabilitación de Escalinatas y Barandales, dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón. (ZONA B)			12 de marzo de 2024	10 de mayo de 2024	$1,400,000.00
	Costo de las Bases	**Fecha límite para adquirir las Bases**	**Visita al lugar de la Obra**	**Junta de Aclaraciones**	**Presentación de Proposición y Apertura de sobre único**	
	$ 2,800.00	14 de febrero de 2024	15 de febrero de 2024 11:30 hrs.	21 de febrero de 2024 13:00 hrs.	27 de febrero de 2023 14:00 hrs.	
No. de Licitación	**Descripción y ubicación de la obra**			**Fecha de Inicio**	**Fecha de Término**	**Capital Contable mínimo requerido**
30001133-005-24	Estabilización de Talud y Relleno de Minas en Colonias, dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			12 de marzo de 2024	25 de abril de 2024	$2,100,000.00
	Costo de las Bases	**Fecha límite para adquirir las Bases**	**Visita al lugar de la Obra**	**Junta de Aclaraciones**	**Presentación de Proposición y Apertura de sobre único**	
	$ 2,800.00	14 de febrero de 2024	15 de febrero de 2024 12:00 hrs.	21 de febrero de 2024 14:00 hrs.	27 de febrero de 2023 14:00 hrs.	
No. de Licitación	**Descripción y ubicación de la obra**			**Fecha de Inicio**	**Fecha de Término**	**Capital Contable mínimo requerido**
30001133-006-24	Rehabilitación a Banquetas, Guarniciones y Escalinatas, en Vialidades Secundarias, dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón. Perímetro A			12 de marzo de 2024	09 de junio de 2024	$3,400,000.00
	Costo de las Bases	**Fecha límite para adquirir las Bases**	**Visita al lugar de la Obra**	**Junta de Aclaraciones**	**Presentación de Proposición y Apertura de sobre único**	
	$ 2,800.00	14 de febrero de 2024	15 de febrero de 2024 12:30 hrs.	21 de febrero de 2024 16:00 hrs.	27 de febrero de 2023 16:00 hrs.	
No. de Licitación	**Descripción y ubicación de la obra**			**Fecha de Inicio**	**Fecha de Término**	**Capital Contable mínimo requerido**
30001133-007-24	Rehabilitación a Banquetas, Guarniciones y Escalinatas, en Vialidades Secundarias, dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón. Perímetro B			12 de marzo de 2024	09 de junio de 2024	$3,330,000.00
	Costo de las Bases	**Fecha límite para adquirir las Bases**	**Visita al lugar de la Obra**	**Junta de Aclaraciones**	**Presentación de Proposición y Apertura de sobre único**	

	$ 2,800.00	14 de febrero de 2024	15 de febrero de 2024 13:00 hrs.	21 de febrero de 2024 17:00 hrs.	27 de febrero de 2023 16:00 hrs.	
No. de Licitación	**Descripción y ubicación de la obra**			**Fecha de Inicio**	**Fecha de Término**	**Capital Contable mínimo requerido**
30001133-008-24	Rehabilitación a Banquetas Guarniciones y Escalinatas, en Vialidades Secundarias, dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón. Perímetro C			12 de marzo de 2024	09 de junio de 2024	$3,260,000.00
	Costo de las Bases	**Fecha límite para adquirir las Bases**	**Visita al lugar de la Obra**	**Junta de Aclaraciones**	**Presentación de Proposición y Apertura de sobre único**	
	$ 2,800.00	14 de febrero de 2024	15 de febrero de 2024 14:00 hrs.	21 de febrero de 2024 18:00 hrs.	27 de febrero de 2023 18:00 hrs.	

Los recursos para la realización de los trabajos relativos a la presente Licitación Pública fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio **SAF/SE/0885/2023, de fecha 26 de diciembre 2023**

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en formato digital exclusivamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, a partir del día **12 de Febrero de 2024,** fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día **14 de febrero de 2024,** con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas, para tal efecto deberá entregar los siguientes documentos, y en su caso presentar originales para cotejo:

a) Escrito de solicitud por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, nombre o razón social, domicilio completo para recibir notificaciones ubicado dentro de la Ciudad de México y teléfono(s), en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según Acta Constitutiva o Poder Notarial), dirigido a Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en atención al Ingeniero Miguel Campos Hernández, Director de Obras, acompañado de una copia de identificación oficial (INE, cédula profesional o pasaporte vigente).
b) Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.
c) La forma de pago de las bases se hará mediante **transferencia electrónica SPEI** a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México.

Una vez realizada la revisión de los documentos antes descritos, para la compra de bases se le entregará una línea de captura, para poder realizar **la transferencia electrónica SPEI**, y en el momento en que se encuentre reflejado en la página de la secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se procederá a entregar al interesado las bases de Licitación Pública Nacional con sus anexos, de esta manera quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El interesado es el único responsable de registrarse en tiempo y forma para la compra de bases, debiendo prever los tiempos de operación de las Instituciones Bancarias para realizar la transferencia electrónica SPEI, para adquirir las bases de licitación. Lo anterior, con el objetivo de obtener la información documental

necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente. Los documentos referidos del inciso a) y b), se deberán anexar por parte del licitante en la propuesta técnica, conforme a las bases de licitación.

1.- Visita de Obra: El lugar de reunión para la visita de obra será: la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá de elaborar y presentar escrito de acreditación de la persona que asistirá a la visita de obra en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico calificado vigente y presentar original de estos últimos para cotejo. La asistencia a la(s) visita(s) de obra(s) será obligatoria.

2.- Junta de Aclaraciones: El lugar de celebración para la(s) Sesión(es) de Junta(s) de Aclaraciones será: la sala de juntas de la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá elaborar y presentar escrito de acreditación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico del personal técnico calificado vigente y presentar original de estos últimos para cotejo. La asistencia a la(s) junta(s) de aclaraciones será obligatoria.

3.- Capacidades Técnica y Financiera: Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

4.- Presentación de Propuestas: La Sesión Pública de Presentación de Proposición y Apertura de sobre único se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.
5.- Plazo de ejecución e Idioma: El plazo de ejecución es de 30001133-001-24, 60 días naturales, 30001133-002-24, 75 días naturales 30001133-003-24, 60 días naturales 30001133-004-24, 60 días naturales 30001133-005-24, 45 días naturales 30001133-006-24, 90 días naturales 30001133-007-24, 90 días naturales 30001133-008-24, 90 días naturales La proposición deberá presentarse integralmente en idioma español.

6.- Moneda: La moneda en que deberá cotizarse la proposición será peso mexicano.

7.- Subcontratación: Para la(s) licitación(es) de esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo con el artículo 47 párrafo octavo de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

8.- Negociación: Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de cada una de las licitaciones podrá ser negociada.

9.- Anticipo: No se otorgará anticipo alguno para la obra que contempla la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) de la presente Convocatoria.

10.- Pagos: Las condiciones de pagos; serán mediante estimaciones con períodos máximos mensuales, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

11.- Adjudicación: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, se adjudicará el contrato al concursante que, haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y

necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente. Los documentos referidos del inciso a) y b), se deberán anexar por parte del licitante en la propuesta técnica, conforme a las bases de licitación.

1.- Visita de Obra: El lugar de reunión para la visita de obra será: la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá de elaborar y presentar escrito de acreditación de la persona que asistirá a la visita de obra en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico calificado vigente y presentar original de estos últimos para cotejo. La asistencia a la(s) visita(s) de obra(s) será obligatoria.

2.- Junta de Aclaraciones: El lugar de celebración para la(s) Sesión(es) de Junta(s) de Aclaraciones será: la sala de juntas de la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá elaborar y presentar escrito de acreditación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico del personal técnico calificado vigente y presentar original de estos últimos para cotejo. La asistencia a la(s) junta(s) de aclaraciones será obligatoria.

3.- Capacidades Técnica y Financiera: Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

4.- Presentación de Propuestas: La Sesión Pública de Presentación de Proposición y Apertura de sobre único se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.
5.- Plazo de ejecución e Idioma: El plazo de ejecución es de 30001133-001-24, 60 días naturales, 30001133-002-24, 75 días naturales 30001133-003-24, 60 días naturales 30001133-004-24, 60 días naturales 30001133-005-24, 45 días naturales 30001133-006-24, 90 días naturales 30001133-007-24, 90 días naturales 30001133-008-24, 90 días naturales La proposición deberá presentarse integralmente en idioma español.

6.- Moneda: La moneda en que deberá cotizarse la proposición será peso mexicano.

7.- Subcontratación: Para la(s) licitación(es) de esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo con el artículo 47 párrafo octavo de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

8.- Negociación: Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de cada una de las licitaciones podrá ser negociada.

9.- Anticipo: No se otorgará anticipo alguno para la obra que contempla la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) de la presente Convocatoria.

10.- Pagos: Las condiciones de pagos; serán mediante estimaciones con períodos máximos mensuales, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

11.- Adjudicación: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, se adjudicará el contrato al concursante que, haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y

administrativa requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán presentar ante el Órgano Interno de Control, solicitud de aclaración en términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

Ciudad de México., a 06 de febrero de 2024.

(Firma)

MARGARITO RENÉ CHICHO ESCOBAR
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO